



# DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

V Legislatura

Pamplona, 20 de julio de 1999

NÚM. 2

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS CASTEJÓN GARRUÉS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 2 CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 1999**

## **ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 3 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

\_\_\_\_\_

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 7 minutos.

### **Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.**

El Presidente de la Cámara, señor Castejón Garrués, presenta ante el Pleno la propuesta de

candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra (Pág. 2).

El candidato propuesto, señor Sanz Sesma, expone el programa de gobierno ante la Cámara (Pág. 2.)

Se suspende la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 7 MINUTOS.)

### **Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, egun on, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Entramos en el único punto del orden del día, que es el debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.*

*Como sus señorías ya conocen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica 13/82, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, propongo como candidato a la Presidencia de la Diputación Foral a don Miguel Sanz Sesma.*

*A continuación, y de conformidad con el artículo 171 del Reglamento, tiene la palabra el candidato para exponer, sin limitación de tiempo, el programa político del Gobierno que pretenda formar y para solicitar la confianza de la Cámara. Señor Sanz Sesma, tiene la palabra.*

SR. SANZ SESMA: *Señor Presidente, señorías, buenos días, egun on. Conforme a las previsiones legales establecidas, comparezco ante esta Cámara para exponer mi programa de gobierno y solicitar de sus señorías su aprobación y el apoyo consiguiente a mi investidura como Presidente del Gobierno de Navarra.*

*Antes de exponerles su contenido, quiero expresar mi gratitud al pueblo de Navarra por la acogida electoral que hace pocos días otorgó a Unión del Pueblo Navarro. Quiero, asimismo, reiterar mi compromiso de corresponder a ella con lealtad, responsabilidad y servicio al interés general.*

*La voluntad del pueblo navarro, recogida en los resultados de las elecciones celebradas el pasado 13 de junio, me lleva a presentarme ante sus señorías como candidato a la Presidencia del Gobierno por Unión del Pueblo Navarro.*

*El programa que les presento va a reforzar la personalidad política de la Comunidad, producto de su historia, de su diversidad etnográfica y cultu-*

*ral, va a impulsar su presencia en el exterior; va a permitir la adopción de medidas políticas y de gestión necesarias para provocar mayor desarrollo económico, social y cultural, y va a posibilitar incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida desde la solidaridad, la libertad de pensamiento y la justicia social.*

*Esta labor requiere situar en primer plano nuestra concepción solidaria de Navarra en el marco de una España democrática e integrada en la Unión Europea.*

*Navarra comparte, y ha compartido siempre, el gran proyecto de unidad nacional, porque nuestro foralismo no es sino una forma de integración política en una unidad política más amplia que, mediante pacto, establece cuál va a ser el sistema de relaciones político-administrativas por el cual dialogar con el Estado.*

*La realidad demuestra que los valores del autogobierno están asentados en la raíz del pueblo de Navarra, que sus instituciones han desarrollado con eficacia las funciones de servicio al ciudadano de forma más próxima, más eficiente y más completa que las dependientes de estructuras centralistas.*

*Pero hay un aspecto de fondo, señorías, que nos da la clave para entender por qué Navarra ha sido y es una realidad diferenciada en el conjunto de España. Y ese aspecto es que el autogobierno nunca se ha utilizado como instrumento de veleidades independentistas, separatistas o de soberanía exclusivista. Nunca los navarros han pensado que van a ser más importantes, que les va a ir mejor en su economía, en su empleo, en su vertebración social o en el ejercicio real de sus libertades por dejar de pertenecer a España. El autogobierno de Navarra está basado en el pacto, y cumplir el pacto es cumplir la palabra dada, es dar y exigir lealtad.*

*Por eso precisamente Navarra ha sido y será firme como una roca en exigir sus derechos, en defender su libertad para mantenerse como una Comunidad propia y diferenciada, pero Navarra también será firme en respetar sus compromisos con el conjunto de España, actuando sin chantaje*

*ni doblez en la defensa de los intereses comunes de esta nación, de la que es "seria fundadora".*

*Entre los objetivos estratégicos diré a sus señorías que precisamos dotar de mayor competitividad al sector industrial, adentrándonos de forma más incisiva en proyectos de tecnología y calidad.*

*Precisamos reorganizar el sector agroalimentario, dotándole de un mayor volumen que le permita adquirir la masa crítica suficiente para acceder a canales de distribución internacionales.*

*Precisamos crecer en el sector servicios, sector con gran potencialidad, a tenor del limitado peso relativo en el PIB regional. Este sector puede y debe ser el yacimiento del empleo, fundamentalmente del empleo femenino.*

*Precisamos contar con un sistema financiero fuerte y arraigado a nuestra Comunidad, capaz de comprometerse con proyectos de desarrollo endógenos.*

*Precisamos mejorar la calidad del empleo generado, conforme al desarrollo del Acuerdo por el Empleo, alcanzado por los agentes económicos y sociales, y mediante una apuesta clara y decidida por la innovación, como factor de competitividad.*

*Precisamos mejorar y modernizar nuestras infraestructuras viarias, hidráulicas, culturales, aéreas, ferroviarias y sociales.*

*Y es necesario desarrollar políticas culturales que refuercen los valores personales contra la intolerancia, generando posiciones abiertas a nuevos modelos de vida, de convivencia ciudadana y de solidaridad.*

*Desde estos planteamientos, los objetivos programáticos de la futura acción de gobierno, si ustedes nos otorgan su confianza, se vertebran en torno a siete ejes que tienden a conseguir una Navarra autónoma y diferenciada, una Navarra innovadora y competitiva, una Navarra solidaria, equilibrada territorialmente, sensible a la creación de empleo, culturalmente avanzada y abierta al exterior desde el fortalecimiento de las mayores cotas de bienestar social.*

*Navarra, señorías, debe valorar, afianzar y promocionar su variado y rico patrimonio cultural y colectivo: sus lenguas, sus tradiciones, su derecho, su historia, sus características sociales, pero debe hacerlo con una actitud abierta y pacífica, equilibrada y amistosa con otros pueblos, desechando planteamientos egolátricos y chauvinistas que menosprecian a quienes difieren en la configuración de este patrimonio, tratando de instrumentalizar e imponerlo desde la reivindicación permanente y la presión política.*

*Se hace necesario, a nuestro juicio, modificar la normativa vigente sobre el uso y normalización del*

*vascuence para paliar los problemas lingüísticos que se han puesto de manifiesto en la aplicación de la propia Ley Foral del vascuence en el acceso a las administraciones públicas o en torno a situaciones devenidas, como la creación de la Universidad Pública de Navarra.*

*Por nuestro propio carácter, los navarros no precisamos del montaje de espectáculos políticos para hacernos notar en el conjunto de España, si bien pedimos con firmeza, especialmente en un momento político delicado como el presente, que se respete siempre la voluntad de nuestro pueblo y que nadie desde exterior asuma, respecto a él, representaciones que no le corresponden. Navarra ha actuado siempre con lealtad, y esa misma lealtad es la que exige hacia su voluntad colectiva.*

*Por tales razones, y en virtud de las posibilidades contenidas en la Constitución y en el Amejoramiento, pretendo completar el proceso de asunción de las transferencias que se ha venido efectuando en estos tres últimos años y que ha afectado, como sus señorías saben, entre otras, al Instituto Nacional de Empleo, la Justicia, el SENPA, las cámaras agrarias, el dominio directo de Bardenas Reales, hidrocarburos, colegios oficiales y profesionales, alcanzando el máximo nivel competencial y de autogobierno y pretendemos, tras la asunción de estas competencias, culminar el ciclo asumiendo las de instituciones penitenciarias y la exclusividad de las competencias en materia de tráfico.*

*El fortalecimiento e integración de nuestra Policía Foral, a través del cumplimiento de lo dispuesto en su Plan Director y difundiendo adecuadamente el servicio que presta a la sociedad, son objetivos esenciales de nuestro programa en esta materia. Acciones como la construcción y dotación del cuartel de la Policía Foral en Tudela y la construcción de una nueva sede central de coordinación operativa y extinción de incendios y salvamento son acciones que contribuyen al correcto cumplimiento de estos objetivos.*

*También es imprescindible impulsar la creación de una entidad financiera sólida y profundamente comprometida con el desarrollo económico y social de Navarra, como lo será la caja resultante de la fusión de la Caja de Ahorros de Navarra y la Caja Pamplona.*

*En relación con el Amejoramiento, el Gobierno de Navarra impulsará la modificación de su artículo 29, de forma y manera que se produzca la supresión del automatismo, porque ésa parece ser la voluntad mayoritaria de la Cámara, y se introduzca la facultad de disolver la Cámara Legislativa por parte del Presidente del Gobierno.*

*De este modo, la condición histórica innegable de la Comunidad quedará salvaguardada al equipararnos en ese supuesto al sistema establecido en*

*otras comunidades denominadas históricas y diferentes a las que se constituyeron al amparo del artículo 143 de la Constitución.*

*En relación con la vida pública y la violencia terrorista, diré a sus señorías que la actividad política es una de las tareas sociales más nobles e importantes. De ella depende la vida social de las personas. Por eso, todo ciudadano responsable está llamado a la política, en donde se decide el presente y el futuro de la sociedad.*

*Para ello, es imprescindible instaurar compromisos éticos en el ejercicio de la política y establecer mecanismos de control de la acción del Gobierno, alejados del interés partidario y que impidan abusos contra el interés general.*

*La erradicación de la violencia terrorista demanda el trabajo conjunto y coordinado de todos los agentes políticos y sociales que rechazan la violencia como método para la consecución de objetivos políticos.*

*La paz, señorías, no tiene precio político ni necesita de mesas donde puedan sentarse, junto a los demócratas, quienes siguen chantajeando a los empresarios, quienes siguen amenazando y atentando contra los cargos públicos que no piensan como ellos, quienes son capaces de incluir en sus listas a ejecutores del crimen y el asesinato, quienes, en definitiva, siguen practicando la violencia, aun cuando ahora no maten, pero no dejan vivir en libertad a quienes se atreven a discrepar de sus ideas.*

*De ahí que este programa de gobierno rechace el Frente de Estella por constituir, más que una auténtica oferta de paz, un desafío a los ciudadanos españoles en general y a los navarros en particular. Resulta legítima en cualquier régimen democrático como el que disfrutamos la defensa de los ideales políticos que cada uno estime más oportunos, pero esta defensa debe hacerse respetando las opiniones contrarias de los demás y repudiando todo atisbo de violencia cubierta o descubierta que afecte a la libertad de las personas, ya que éste, el principio de libertad, es el supremo valor social. La paz no puede ser fruto más que de la libertad respetada.*

*Asimismo, apoyamos una solución dialogada entre los poderes del Estado y quienes previamente decidan abandonar y condenar la violencia, impulsando, por tanto, vías de búsqueda de reinserción y posibilitando las medidas del Gobierno del Estado de acercar a los presos a sus lugares de residencia, siempre que se considere que tales medidas contribuyen a la reinserción social de los mismos.*

*Nuestra Carta Magna, al consagrar un Estado social y democrático de derecho, estableció las pautas fundamentales de un nuevo modelo de justi-*

*cia que hasta el momento no ha sido desarrollado en plenitud.*

*Con este espíritu, y tras la asunción de las competencias de la Administración de Justicia, aspiro a una Administración de Justicia con recursos, rápida y que haga cumplir las leyes a todos. Una justicia independiente, eficaz, y prestada por jueces y magistrados profesionales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.*

*Para ello, pretendo ejercer desde el Gobierno de Navarra todas las facultades que la Ley Orgánica del Poder Judicial reconozca o atribuya al Gobierno del Estado.*

*Soy consciente de la necesidad de aportar mayores recursos, con el fin de acabar con el atasco de expedientes en salas y juzgados. También entiendo necesario estudiar y acometer las nuevas necesidades de creación o ampliación de nuevos órganos, todo ello en permanente diálogo con los sectores afectados y entre ellos con los colectivos profesionales del mundo de la justicia.*

*Como medida adicional, pretendo fomentar la cultura del arbitraje y la mediación extrajudicial como fórmula de resolución ágil y económica de las controversias.*

*Con objeto de fortalecer su independencia, apoyamos la adscripción de los secretarios judiciales al Consejo General del Poder Judicial. Asimismo, pretendo la profesionalidad de los jueces y magistrados coadyuvando a la restricción mediante la selección por el tercer y cuarto turno en el acceso a la carrera judicial y la provisión con carácter de interinidad de las plazas judiciales.*

*En lo relativo a la mejora del sistema penitenciario, promoveré la construcción de un nuevo establecimiento de reclusos adecuado a las necesidades de Navarra, en el que, además de garantizar la seguridad, se velará por ofrecer el más escrupuloso respeto a los derechos humanos de los internos y por favorecer su formación y ocupación que facilite su posterior integración social.*

*Igualmente, la Administración foral facilitará la aplicación de nuevas fórmulas de cumplimiento de las condenas, como los trabajos a favor de la comunidad, que posibiliten un resarcimiento de ésta.*

*Las políticas de empleo y de relaciones laborales son aspectos fundamentales de cualquier programa de gobierno responsable. El empleo estable y de calidad y el desarrollo del espíritu empresarial deberá ser la fórmula básica de participación social y personal.*

*Las políticas de empleo y relaciones laborales se basarán en el diálogo social y consenso con los agentes económicos y sociales y en el desarrollo del conjunto de actuaciones previstas en el Plan de*

*empleo de Navarra, entre las que es necesario destacar el fomento de la actividad económica del sector industrial y de servicios, el desarrollo de los nuevos yacimientos de empleo y la mejor organización del mercado de trabajo, como pilares que permitan generar empleo de calidad, cualificado y suficiente.*

*Dentro de las políticas de empleo, la igualdad de oportunidades es un aspecto fundamental para equilibrar la situación actual de las mujeres en el mercado de trabajo con la de los hombres, para conseguir, en definitiva, una sociedad más equilibrada, así como la inserción laboral de los colectivos desfavorecidos y de los afectados por la exclusión social.*

*Debemos elevar el nivel de cualificación de nuestros jóvenes, de forma que permita generar una mayor calidad del empleo en Navarra y ampliar las oportunidades de nuestros jóvenes universitarios y de formación profesional.*

*Es preciso conseguir un equilibrio entre la formación profesional y la formación universitaria, elevando el nivel de ambas y adecuándolas a las necesidades del mercado de trabajo. Recuperar a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo a través de los programas de garantía social permitirá dar oportunidades a la mayoría de estos jóvenes y eliminar así el riesgo de exclusión social.*

*Apostamos, pues, por una política de empleo integradora, que perviva, impregne y se desarrolle captando las oportunidades de generar empleo de los diferentes planes de actuación vigentes en la actualidad, tales como el Plan energético de Navarra, el Plan tecnológico de Navarra, el Plan gerontológico, el Plan forestal, el Plan de lucha contra la exclusión social, etcétera.*

*En relación con la seguridad y la salud laboral, mi objetivo será que todas las empresas navarras cumplan en su integridad la Ley de prevención de riesgos laborales y su desarrollo reglamentario, mediante una aplicación rigurosa del Plan de salud laboral de Navarra.*

*Estoy convencido, señorías, de que sólo la competitividad de nuestras empresas ofrece una garantía plena de empleo futuro. Con esta convicción, desde el ejercicio de las responsabilidades a las que aspiro, pretendo apostar por toda aquella reducción de jornada que permita hacer compatible el incremento de puestos de trabajo con el mantenimiento o reducción de los costes unitarios de producción.*

*Realizaremos, pues, una política industrial activa que elimine obstáculos al desarrollo del mercado e impulse un marco competitivo. Una política basada en el fomento de la innovación, el desarrollo tecnológico y la calidad total.*

*Fortalecer el tejido industrial navarro y la atracción de inversiones exteriores que lo diversifiquen y comarcalizar la inversión determinarán las acciones de promoción industrial.*

*Así, el desarrollo riguroso del Plan tecnológico de Navarra marcará las pautas a seguir en el proceso de innovación tecnológica que exige la sociedad navarra del siglo XXI. La potenciación de la oferta tecnológica mediante el fortalecimiento y nueva creación de centros tecnológicos que, como sus señorías conocen, permitirá la ubicación en Navarra de cinco grandes centros tecnológicos ligados a sectores estratégicos de nuestra economía como la agroalimentación, la biomedicina, las telecomunicaciones, las energías renovables o el sector del automóvil, serán aspectos fundamentales de esta potenciación tecnológica; la concentración de empresas innovadoras en torno a un parque de la innovación, para lo cual ya se han iniciado los primeros trámites de expropiación de los terrenos pertinentes; la cualificación de nuestro capital humano; el fomento de la actividad innovadora en las empresas; la integración de la capacidad investigadora de las universidades en el tejido productivo, son áreas estratégicas que pretendo impulsar.*

*Simultáneamente, el Plan de calidad tendrá como objetivo elevar el número de empresas certificadas hasta el 60 por ciento de las industrias de Navarra.*

*Somos conscientes de que el futuro de nuestra Comunidad depende del fortalecimiento y generación de nuevas pymes, que conforman y dan solidez al tejido industrial de Navarra. Por ello, pretendo ejercitar una política de respaldo a las pymes, con acciones específicas como acciones de las sociedades de garantía recíproca y de capital-riesgo participadas por el Gobierno foral, acciones tendentes a facilitar el acceso y la implantación en las pymes de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones, así como promover un mejor acceso a la financiación, a través de convenios con el Instituto de Crédito Oficial y las entidades financieras.*

*Como objetivo fundamental de esta legislatura, se plantea un Plan de seguridad industrial que marque cotas de riesgo y accidentalidad menores de los actuales, mediante la coordinación de las organizaciones implicadas.*

*Los servicios de alto valor añadido e innovadores configuran una de las actividades económicas más dinamizadoras, tanto en generación de riqueza como de empleo. Por ello, realizaremos un Plan estratégico para Navarra, para el desarrollo de todas nuestras potencialidades en el campo de los servicios innovadores, que permitan la incorporación de nuestra juventud con elevado grado de for-*

mación y con espíritu empresarial al proyecto de la Navarra del siglo XXI.

La política fiscal se centrará en aspectos estructurales de nuestra economía, de tal manera que a través de la neutralidad fiscal del sistema tributario se cree un marco legal que estimule aspectos fundamentales de la competitividad empresarial, tales como la investigación y el desarrollo, la formación o la promoción del comercio exterior.

Para la consecución de este objetivo, proponemos desarrollar las siguientes reformas normativas: elaboración de los textos refundidos de los diferentes impuestos; redacción del proyecto de Ley Foral general tributaria, al objeto de regular con mayor claridad el marco jurídico de las relaciones entre la Hacienda Foral y los contribuyentes navarros; elaboración del Estatuto del contribuyente, como un nuevo marco normativo orientado al ciudadano. La reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la teoría de renta disponible y capacidad real de contribuir del sujeto pasivo, para conseguir una mayor justicia horizontal en el impuesto, un apoyo a la familia y una mayor progresividad en el reparto de la carga tributaria.

En materia de Impuesto sobre Sociedades debemos continuar con una política fiscal que estimule la inversión y la creación de empleo, aplicando incentivos en aquellas organizaciones viables, capaces de generar y reinvertir sus beneficios.

Profundizaremos en la lucha contra el fraude, mejorando substancialmente los sistemas de captación y análisis de la información de los contribuyentes, desarrollando nuevos procedimientos e implantando "comprobaciones abreviadas" que permitan flexibilidad y rapidez de actuación, e impulsando la implantación de la calidad total en este servicio de la Administración.

Es evidente que el comercio es una fuente de riqueza importante y, a tal efecto, mejorar la calidad y competitividad del comercio interior para conseguir un sector de distribución comercial eficiente y dinámico es garantía para el consumidor.

Por ello, las acciones que se van a realizar dentro de este capítulo se basarán en potenciar las pymes comerciales y de servicios, a través del Plan de mejora de la calidad y la competitividad; fomentar el asociacionismo comercial, con nuevas fórmulas en materia de centros urbanos comerciales y revitalización de cascos históricos, como el centro de Pamplona, en fomentar la diversidad y el ordenamiento de la oferta comercial, a través de una Ley de estructuras comerciales, y en el apoyo a la artesanía, canalizando sus proyectos a través del Consejo asesor de la artesanía navarra.

En relación con el comercio exterior, pretendo proyectar las empresas navarras al mercado exte-

rior y mejorar y aumentar la competitividad de las mismas, integrando los procesos de internacionalización con los de mejora de competitividad, a través de las medidas definidas en el Plan de internacionalización de la empresa navarra.

La política turística que promovemos se centra en la calidad. Se trata de concebir el turismo como una estrategia de desarrollo de Navarra, con un turismo personalizado, no masivo, dotándolo de variedad y calidad en los servicios. Para ello, articularé las siguientes medidas. Creación de infraestructuras de iniciativa municipal, con los siguientes proyectos: el palacio de congresos, exposiciones y auditorio, en Pamplona; la gestión del Palacio de Bertiz; gestión de los recursos patrimoniales de los castillos existentes en Navarra; ordenación y gestión de las áreas naturales, como Bardenas, etcétera; y balnearios, como los de Elgorriaga y Betelu.

Pretendo llevar a cabo actuaciones sobre infraestructuras de iniciativa privada, como albergues, molinos, edificios emblemáticos de interés turístico, cuevas, etcétera.

Hay que buscar un posicionamiento dentro del turismo en el mercado internacional con productos típicos y específicos de nuestra Comunidad, como son los Pirineos, el Camino de Santiago, Sanfermines, nuestra gastronomía o nuestras rutas específicas relacionadas con el vino u otros productos de calidad.

Es imprescindible también crear escuelas de formación de hostelería y turismo diferenciadas, aunque con la misma ubicación, para conseguir la complementariedad y facilitar la realización de prácticas con el concepto escuela-hotel.

El consumidor, señorías, es protagonista de las políticas públicas en la Navarra del bienestar. Resulta indudable que los temas de consumo afectan a todos los ciudadanos navarros, sin excepción. Por ello, una acertada política en materia de consumo contribuirá de forma notable a elevar el nivel y calidad de vida de la sociedad navarra.

Me propongo conseguir que el consumidor navarro esté cada vez más formado e informado sobre sus derechos y sobre las actuaciones que son de su responsabilidad en materia de consumo.

La política que pienso desarrollar, si sus señorías me otorgan su confianza, en materia de consumo se basará en mejorar la protección del consumidor, colaborar activamente con las asociaciones de consumidores y OMICS, potenciar la inspección y el sistema arbitral de consumo como medio eficaz de resolver las reclamaciones planteadas, elaborar el estatuto del consumidor navarro, tutorizar la implantación del euro para que el paso a la moneda única se haga sin traumas, dando seguridad y garantías a los consumidores navarros.

*Dentro de las políticas de bienestar es indudable que la sanidad navarra es uno de nuestros elementos de identidad, y no merece, por su importancia, ser el terreno de batalla política que abone innecesarias desconfianzas y huya del rigor en la consideración de la realidad. Creo que es imprescindible fomentar de nuevo ese ámbito de consenso político, anteriormente alcanzado con la aprobación de la Ley Foral de salud, que nos permita dentro de este ámbito abordar con garantías los retos de la medicina y la sanidad del futuro y responder con compromiso social a los problemas derivados del envejecimiento poblacional y a las demandas crecientes de la población.*

*Pretendo crear un marco de participación y opinión de los ciudadanos que tienda a alcanzar la libre elección de médico de familia, tocoginecólogo, psiquiatra y pediatra, la libertad de elección de médico especialista y, en consecuencia, de centro sanitario, así como la personalización en la atención al paciente y a sus familiares.*

*La incorporación de manera efectiva en las líneas de gestión sanitaria del concepto de calidad total, así como la renovación de los servicios hosteleros de los centros sanitarios, orientados a mejorar la atención a la dignidad, la personalización y el confort, serán cuestiones que formen parte de las medidas que pienso implantar en materia sanitaria.*

*El establecimiento de un plan de salud que contemple objetivos para las patologías de mayor impacto; extender las prestaciones sanitarias a domicilio para los incapacitados; establecer un programa de atención periódica domiciliaria a mayores de 70 años incapacitados; la redacción de una Ley Foral de atención farmacéutica; la elaboración de un Plan Foral de lucha contra el tabaquismo; la redefinición de los objetivos del Plan Foral de drogodependencias, con orientación hacia los fenómenos emergentes, constituyen acciones necesarias en la búsqueda y mantenimiento del liderazgo de Navarra en materia sanitaria.*

*Pero soy consciente, señorías, de que sólo mediante mayores cuotas de eficiencia y eficacia en la gestión sanitaria podremos ir mejorando los actuales niveles de servicio sin hipotecar nuestra propia viabilidad económica como Comunidad y, por ende, el nivel de servicio futuro. Por ello, me comprometo a profundizar en una mayor integración entre niveles de atención primaria y atención especializada, en gestionar la mejora en la relación coste-efectividad, en el desarrollo integral y general de planes de calidad y en reforzar la generalización y exigencias derivadas de los contratos de gestión.*

*La educación es garantía de futuro. La escuela es la institución encargada, juntamente con la familia, de despertar intereses, desarrollar capaci-*

*dades y fomentar valores en los niños y jóvenes que les formen como miembros activos de la sociedad.*

*Todos los jóvenes navarros con capacidad e interés deben tener la oportunidad de acceder a una carrera universitaria, asegurando mediante el sistema de becas que ningún navarro quede discriminado por lugar de residencia, falta de recursos económicos o incompatibilidad con su trabajo.*

*En el ámbito del sistema educativo me propongo implantar los ciclos formativos de grado superior, ofertando nuevas especialidades que la sociedad y el sistema productivo demandan.*

*Coordinar la atención pedagógica y la oferta de plazas a niños y niñas menores de tres años que se hacen desde las administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de la política familiar y de la Logse.*

*Desarrollar, en el marco de las posibilidades de la ley, la educación de adultos en las modalidades de básica, a distancia y nocturno.*

*Ampliar la experiencia de iniciar el aprendizaje de idiomas desde el segundo ciclo de la educación infantil.*

*Seguir avanzando en el adecuado tratamiento de la diversidad en primaria y secundaria.*

*Potenciar las escuelas de música y, en este capítulo, construir la nueva sede del Conservatorio Pablo Sarasate, de acuerdo con las exigencias de la Logse. Apoyar otras enseñanzas artísticas desarrollando el programa cultural.*

*Intensificar la colaboración con las empresas, en el marco de la formación profesional integrada.*

*Impulsar la implicación de las familias en la educación, su relación con los centros docentes y su participación en las asociaciones de padres y madres de alumnos.*

*En materia universitaria creo preciso establecer los procedimientos adecuados para la coordinación de las universidades navarras, buscando la máxima rentabilidad a los recursos disponibles, así como la más eficiente atención al interés universitario general navarro. Entre otros mecanismos cabe mencionar los siguientes: la determinación de los objetivos de educación superior para Navarra, el análisis de la extensión universitaria en Tudela, la creación del Consejo Universitario de Navarra, la promoción de la Ley de financiación universitaria y la normación del uso del vascuence en la enseñanza superior, en el sentido de no duplicar la enseñanza universitaria a través del bilingüismo.*

*Creo necesario redactar el Plan regional de investigación y desarrollo y la Ley de la ciencia y de la investigación de la Comunidad que determinen los intereses generales de la Comunidad en*

*innovación científica y tecnológica para la mejor aplicación de los recursos disponibles.*

*Somos conscientes de que Navarra tiene un déficit en el aspecto cultural. Por eso, señorías, pretendo hacer una apuesta decidida y estratégica por la cultura. Estoy convencido de que las acciones culturales fomentan el desarrollo de las potencialidades y actitudes más profundas y nobles de las personas y son un elemento imprescindible con el que reforzar los factores en los que se fundamenta la convivencia ciudadana, fuente de apertura hacia otras manifestaciones culturales, hacia el enriquecimiento individual y social mediante el mestizaje, hacia la interrelación cultural que fomenta el conocimiento y hacia el afecto y la solidaridad entre los pueblos.*

*La acción cultural debe promover la investigación y difusión cultural en todos los campos de las artes; debe planificar y ayudar a la construcción de una red de infraestructuras capaz de soportar las acciones de difusión cultural. En tal sentido, se promoverán entre otras las siguientes decisiones: promulgar la Ley de bibliotecas, construir la nueva sede de la Biblioteca General de Navarra, completar el proceso de modernización de la red de bibliotecas públicas de Navarra y la red de equipamientos culturales con casas y salas de cultura y organizar la filмотeca navarra con los fondos cinematográficos actualmente existentes.*

*Por otra parte, en el ámbito del patrimonio histórico artístico, más allá de la preocupación por su mantenimiento y conservación, surge la necesidad de utilizarlo como elemento de dinamización social. Es necesario que nuestra Comunidad cuente con una amplia y adecuada red de infraestructuras culturales. Para ello es preciso promulgar la Ley de protección del patrimonio de Navarra, elaborar un Plan Director de restauración y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico que permita agilizar los procesos de restauración y financiarlos con recursos extrapresupuestarios. Es necesario que desde nuestra Comunidad se continúe con las labores de restauración de monumentos importantes como la Catedral de Tudela, es necesario construir museos al pie de los yacimientos arqueológicos más importantes de Navarra, y regular, mediante la norma de rango conveniente, la red de museos de Navarra y completarla con uno especializado en arte contemporáneo.*

*Asimismo, creo necesario potenciar las acciones de difusión cultural, para lo que pretendo centralizar los espectáculos de Festivales de Navarra, para identificarlos con una sede y mejorar su calidad, así como fomentar los intercambios culturales con las diferentes regiones, comunidades y estados de la Unión Europea para integrar culturalmente Navarra en el contexto español y europeo.*

*Los jóvenes de hoy son el germen del mañana. La juventud ha de constituir un ámbito de atención especial para la sociedad del bienestar.*

*Las políticas de juventud, señorías, se orientarán necesariamente hacia la formación de las personas, de manera que faciliten a los más jóvenes la integración en la sociedad, a través del fomento y desarrollo de hábitos para la convivencia democrática y para la relación solidaria, respetuosa y pacífica.*

*Con este objetivo, señorías, me propongo desarrollar, las siguientes medidas y acciones. Crear la Oficina Joven, con el fin de agrupar los servicios que la Administración facilita a la juventud.*

*Crear el Plan Navarra Voluntaria, en el que se integrarán todos los programas de cooperación y voluntariado.*

*Crear la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes, el ENAJ, que se encargará de las tareas de formación de monitores y especialistas en todo lo relativo a la actividad juvenil.*

*Desarrollar el Plan de coordinación de actividades con jóvenes en las entidades locales.*

*Poner en marcha el TIVE Navarra, como agencia de viajes para los jóvenes, que favorezca la movilidad de los jóvenes navarros.*

*Las políticas deportivas deberán garantizar la formación físico-deportiva de la sociedad, facilitando que todos puedan recibir los beneficios que reporta la practica del deporte como factor del bienestar.*

*La promoción de hábitos de vida saludable, la educación física entre las personas en edad escolar y la atención deportiva a los sectores de población con más dificultades para acceder al deporte han de constituir los pilares del trabajo de los responsables del deporte.*

*La consecución de estos objetivos vendrá determinada por la adopción de las siguientes medidas. La elaboración de la Ley del deporte que determine un marco jurídico propio y que defina las funciones y competencias de las distintas administraciones e instituciones deportivas en la Comunidad.*

*La elaboración de un Plan de instalaciones deportivas de interés general, que contemplará las dotaciones mínimas en todos los municipios de Navarra.*

*La profesionalización de la gestión deportiva municipal, mediante el apoyo a las contrataciones de técnicos deportivos municipales.*

*La creación del Centro de Tecnificación Deportiva, como elemento de apoyo fundamental al deporte de alto rendimiento.*



*La elaboración del Proyecto 2015, dirigido a sensibilizar deportivamente a todos los niños y niñas navarras que nazcan a partir del año 2000.*

*La incentivación fiscal a las empresas con el fin de que se involucren más decisivamente en el patrocinio deportivo.*

*La creación del Consejo Navarro del Deporte como órgano asesor y consultivo.*

*Considero fundamental, dentro de las políticas del bienestar, conseguir y garantizar a la población navarra y, en particular, a las personas más necesitadas el acceso a viviendas de calidad a un precio equilibrado y, en concreto, acometer las siguientes iniciativas.*

*Desarrollar el proyecto de la urbanización bioclimática de Zolina, modelo urbanístico pionero en Navarra y en España, así como elaborar un Plan de viviendas bioclimáticas de Navarra que permita continuar apostando por las energías limpias y renovables, para conseguir una dinámica social a favor de los modelos urbanos sostenibles.*

*Apoyar la gestión urbanística municipal mediante convenios con la sociedad pública VINSA o con la nueva sociedad de suelo y el fortalecimiento de las oficinas comarcales de rehabilitación y asesoramiento urbanístico.*

*Desarrollar las acciones previstas en el Plan de vivienda 1997-2000 y elaborar un nuevo Plan de vivienda 2001-2004, con un horizonte anual de viviendas nuevas en torno a las 2.500.*

*Apoyar la promoción de viviendas de alquiler protegido en sus diferentes modalidades.*

*Apoyar la rehabilitación de viviendas en toda la Comunidad Foral para fortalecer el equilibrio territorial.*

*Favorecer el acceso a la vivienda a los colectivos más necesitados para lo que se proseguirá con la política emprendida de viviendas de integración social, coordinando las acciones de los Planes de vivienda, gerontológico y de exclusión social.*

*Luchar contra el fraude, de manera que se garantice el cumplimiento de las condiciones requeridas para la concesión de ayudas públicas en la adquisición de viviendas.*

*Poner en el mercado la máxima oferta de suelo urbanizado posible, sobre la base de garantizar la convocatoria anual de concursos de suelo público con un mínimo de 600 viviendas de VPO, desarrollar las áreas residenciales previstas en las Normas Urbanísticas de la Comarca de Pamplona y favorecer la adquisición de suelo por el Gobierno para una planificación a medio plazo que evite la escasez de suelo.*

*Una sociedad solidaria es una sociedad cooperante con las necesidades exteriores a Navarra.*

*Catástrofes como las de Biescas, Badajoz, Centroamérica o situaciones endémicas como las de África, Asia o América Latina hacen patente que el pueblo navarro tiene una clara conciencia solidaria para colaborar en la solución de las dramáticas situaciones producidas fuera de sus fronteras.*

*Para nosotros, destinar el 0'7 por ciento de los Presupuestos Generales de Navarra a la cooperación al desarrollo está fuera de toda discusión. Sí que cabe mejorar en la eficacia y en la garantía de que estas ayudas lleguen a los verdaderamente necesitados. Por eso, proponemos involucrar a las empresas públicas y privadas navarras en los proyectos de cooperación para el desarrollo mediante una Ley del mecenazgo, colaborar con aquellas ONG que garanticen por su experiencia, solvencia y transparencia una mejor utilización de los recursos puestos a su disposición, y dirigir las ayudas fundamentalmente allí donde la presencia de Navarra, a través de misioneros o voluntarios, pueda garantizar el correcto uso y destino de los fondos económicos aportados.*

*Desarrollaré una política solidaria para con las personas mayores, sustentada en las siguientes medidas.*

*Construir, colaborar y equipar centros y clubes donde los mayores puedan reunirse en aquellas localidades y barrios de Pamplona que actualmente carecen de ellos.*

*Incrementar las ayudas para los ancianos que permanecen en su domicilio, garantizando un centro de día en cada comarca y fomentando el voluntariado de autoayuda entre los mayores.*

*Incrementar las ayudas económicas a los más necesitados en los programas de vacaciones y thermalismo.*

*Construir dos grandes residencias para ancianos asistidos en Pamplona e impulsar los proyectos de residencias ya en marcha en Betelu, valle de Erro, valle de Salazar, Roncal, etcétera.*

*Todas las políticas sociales, señorías, han de estar basadas en la aceptación de la familia como institución vertebradora de la vida social. Es necesario fomentar la solidaridad dentro de la propia familia, a fin de que se recupere la valoración social que le corresponde y que sirva realmente como recurso de apoyo y ayuda en los momentos difíciles.*

*Pretendo conseguirlo desarrollando una política veraz de igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre, orientada a compartir responsabilidades en el seno familiar; construyendo guarderías en las zonas y barrios con mayor población infantil, accesibles a todas las necesidades; incrementando las desgravaciones fiscales por hijos o mayores convivientes y compensando económica-*

mente a aquellos familiares que quedan al cuidado de mayores dependientes; agilizando también la tramitación de los procesos de adopción internacional de niños huérfanos y elaborando una Ley del menor que articule los recursos necesarios para paliar las situaciones de conflicto familiar o social en que puedan verse inmersos los menores de edad.

Me comprometo a prestar una especial atención a las personas discapacitadas, suprimiendo las barreras físicas, psíquicas y sensoriales en el acceso a edificios públicos, promoviendo, apoyando e intensificando medidas que ya se están poniendo en marcha, apoyando y reforzando el asociacionismo de entidades dedicadas a la atención de personas discapacitadas, habilitando un centro-sede, favoreciendo la viabilidad económica de los centros ocupacionales y de los centros especiales de empleo, construyendo un centro de día donde se facilite terapia rehabilitadora para aquellas personas discapacitadas que presenten grandes problemas de movilidad.

Las situaciones de pobreza y marginación social deben ser abordadas mediante el desarrollo exhaustivo de las actividades previstas en el Plan de lucha contra la exclusión social, haciendo que todos los hogares necesitados tengan una disponibilidad económica suficiente a través de la mejora en la cuantía y en la gestión de las ayudas de renta básica, posibilitando la formación y la educación de los colectivos marginados y guiando y tutelando en los procesos de incorporación laboral a estos colectivos, adecuando las fórmulas de empleo social protegido, inserción en empresas y autoempleo a sus propias peculiaridades.

Estoy convencido de que es necesario desarrollar los servicios sociales de base, de manera que se pase de una etapa de implantación y desarrollo a otra nueva que garantice una asistencia social integral, individualizada y de calidad a todos los ciudadanos que la precisen. Ello requerirá incorporar nuevos profesionales a la acción, poner en marcha nuevos programas, incidir exhaustivamente en los programas de atención a domicilio de personas dependientes, posibilitar la actuación mancomunada de los servicios sociales de base en Pamplona y Comarca y elaborar una nueva Ley Foral de servicios sociales que garantice el derecho a la asistencia social y a las prestaciones correspondientes a todos los ciudadanos que lo precisen.

La sociedad navarra, para llegar a ser verdaderamente justa, solidaria y participativa, requiere corregir una serie de desequilibrios en cuanto a la igual participación de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la vida.

Las medidas que me propongo ejecutar en los ejes de educación, empleo, erradicación de la vio-

lencia y participación, junto a actuaciones en el área de salud, ámbito rural, cooperación y sensibilización generalizada, forman parte de un Plan para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Navarra.

Para ello, potenciaré una filosofía pedagógica que promueva actitudes no discriminatorias que conduzcan a una toma de decisiones acorde siempre con las capacidades personales y las necesidades del mercado laboral.

Igualmente, y en el ámbito familiar, promoveré programas de corresponsabilidad en el hogar potenciando la revalorización del papel que representa la mujer en la familia.

Asumo el reto de promover y hacer posible un cambio estructural en el mundo productivo como estrategia de adaptación de la sociedad a las nuevas realidades y necesidades.

Es preciso relegar la violencia al recuerdo de los más siniestros capítulos de la historia de la civilización. Para ello, desarrollaré los programas necesarios dirigidos a promover la autonomía socioeconómica de las mujeres, la asistencia a los sectores más desfavorecidos y a corregir todos aquellos desequilibrios socioeconómicos y educativos que subyacen frecuentemente detrás de situaciones de malos tratos.

Una Navarra equilibrada territorialmente es una Navarra con cohesión social. La permanencia del mundo rural, a través de la consecución de un sector primario fuerte y competitivo, es elemento clave en la integración territorial de una sociedad moderna y equilibrada, es elemento clave para el desarrollo integral y armónico de los núcleos rurales en el que participen solidariamente todos los sectores.

Es preciso estimular nuevas políticas relativas a producciones y mercados, a la concertación y en especial proseguir e incentivar la política de estructuras en todas sus vertientes. Para impulsar estas actuaciones se hace cada vez más necesario estimular la renovación generacional y la formación de nuestros agricultores y ganaderos como elementos clave para alcanzar el dinamismo del sector, que ayudará a obtener una mayor proyección del arraigado mundo cooperativo y asociativo navarro, cuya vigencia se acrecienta de cara al futuro.

En este marco general, considero necesario apoyar decididamente una política hidráulica global que contemple las siguientes acciones en materia de infraestructuras: la priorización de las acciones contempladas en el Plan Foral de regadíos, especialmente en las zonas dominadas por el Canal de Navarra, el estímulo a la creación de agrupaciones de uso en común de la tierra y el impulso a la racionalización de los aprovecha-

mientos comunales, para fomentar las actuaciones tendentes a mejorar o crear nuevos pastos como apuesta por la extensificación ganadera.

Creo necesario favorecer la transmisión en propiedad de las explotaciones a los jóvenes, mediante el apoyo a las jubilaciones anticipadas, establecer ayudas a planes de mejora a favor de las explotaciones familiares, apoyar a las explotaciones agrarias en zonas de montaña que estimulen el mantenimiento de la población, crear la Reserva foral de derechos de plantación de viñedo, fomentar la contratación de seguros agrarios y elaborar un Plan agroclimático de Navarra.

En materia agroalimentaria me propongo abordar la elaboración de un Plan de promoción de la calidad de los productos de Navarra, para lo que se creará el Instituto Técnico de la Alimentación, que deberá contribuir a la creación de un holding agroalimentario de Navarra, así como el apoyo a la reestructuración de la industria agroalimentaria.

Elaboraré un Plan director de formación que incluirá la formación continuada de jóvenes para el acceso a la dirección de la explotación, la introducción de nuevas técnicas y tecnologías en la industria agroalimentaria, la concesión de becas y colaboraciones especiales con las organizaciones agrarias, escuelas de formación profesional agraria y universidades, y el asesoramiento a las explotaciones a través de las sociedades públicas.

Es preciso, señorías, garantizar que todas las comarcas de Navarra gocen de idénticas oportunidades de desarrollo en materia de infraestructuras industriales y comerciales. A tal efecto, pretendo fortalecer la red eléctrica navarra, potenciar el Plan energético de Navarra con respaldo al sector de energías renovables y completar el Plan de gasificación de Navarra con una inversión en la red de gas que posibilite que veinticinco nuevas localidades navarras accedan a este suministro.

Debemos continuar con la política de ejecución de polígonos industriales en todas las cabeceras de comarca: Tafalla-Olite, Urdiain-Alsasua, ampliación de Lekunberri, Viana, Caparroso, ampliación del Comarcal POSUSA I y proseguir con la constitución y puesta en servicio de los polígonos de actividades de ámbito local en una serie de localidades en desarrollo industrial de Navarra.

Elaboraré un modelo territorial de equipamientos comerciales, que establecerá las deficiencias y superávit de oferta y demanda comercial así como los niveles de equipamiento comercial, en cada uno de los ámbitos territoriales de Navarra.

Pero todas las políticas en materia de infraestructuras industriales y comerciales deben garantizar la solidaridad medioambiental. La solidaridad medioambiental resulta fundamental para un pro-

yecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y hacia la propia naturaleza, que constituye el entorno de la vida humana.

Es preciso integrar el medio ambiente en todas las políticas sectoriales, es preciso elaborar y desarrollar un Plan estratégico de educación ambiental, promover la investigación en el ámbito del medio ambiente, mediante su inclusión en el Plan regional de investigación de Navarra, apostar por la cooperación internacional como cuota de solidaridad de Navarra con los problemas medioambientales del planeta.

En materia de calidad ambiental procederé a la elaboración de un Plan integral de restauración y conservación de la red hidrográfica, al control de vertidos de todo tipo para la mejora de la flora y fauna acuíferas, y a aplicar un modelo avanzado para la gestión integral de todos los residuos.

En cuanto a la conservación de la biodiversidad, creo necesario fomentar el protagonismo de las poblaciones locales en la conservación y gestión de los espacios naturales, impulsar las acciones contempladas en la estrategia navarra para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, promover áreas naturales con potencial recreativo, ejecutar el Plan forestal y proceder al desarrollo del Plan cinegético de Navarra.

En el marco del desarrollo rural, pretendo adaptar las medidas medioambientales previstas en la Agenda 2000, financiadas parcialmente con fondos europeos, relativas a biodiversidad y protección del medio ambiente, medidas agroambientales, rentabilización de repoblaciones forestales y selvicultura, entre otras.

El apoyo a las administraciones locales será otro de los ejes fundamentales de la acción de gobierno que pretendo impulsar. Los ayuntamientos son instituciones básicas en la estructuración de una comunidad moderna y equilibrada. Soy de los que creen en la necesidad de descentralizar los servicios hacia las corporaciones locales, dada su íntima proximidad y relación con el ciudadano. Por ello, creo necesario profundizar en la autonomía de su gestión, incidir en la delegación de competencias, en la eliminación de duplicidades en la prestación de servicios, en la profesionalización de la gestión de las entidades locales. Creo en la colaboración y cooperación entre administraciones, creo en el fomento de mancomunidades y en la reforma y mejora del sistema de financiación local.

Por ello, pretendo realizar los estudios y el debate político necesarios para establecer el marco competencial más adecuado a la realidad de Navarra, alcanzando un pacto local de futuro.

Pretendo debatir y consensuar con la representación de las entidades locales la cuantía y distribución del Fondo de participación en los impuestos

de Navarra y proponer nuevos mecanismos de saneamiento de las entidades locales.

Pretendo incorporar a las entidades locales y agrupaciones la figura del interventor con habilitación y reglamentar el ejercicio de las funciones de interventor y secretario.

Pretendo implantar la nueva normativa presupuestaria, contable y de gestión económica aprobada en el año 1998 en desarrollo de la Ley Foral de haciendas locales.

Pretendo racionalizar el mapa municipal, planteando, señorías, para desbloquear la actual situación de corsé en la que se encuentra la prestación de servicios administrativos, una primera fase de agrupación de servicios administrativos, programando su puesta en marcha de una forma gradual y voluntaria de los entes interesados y adoptando medidas de fomento desde el Gobierno para la agrupación de servicios administrativos dirigidos a los ciudadanos.

Pretendo plantear el estudio y debate de la posible implantación del área metropolitana de Pamplona como entidad que, en materia de urbanismo, infraestructuras, etcétera, pueda desarrollar las competencias que desbordan los términos municipales de Pamplona y del resto de municipios que forman un continuo urbano.

En materia de infraestructuras locales pretendo realizar las actualizaciones del Plan director de abastecimiento de agua en alta, Plan trienal 1997-1999 y Plan de obras 2000, del Plan director de depuración y saneamiento de ríos y del déficit de infraestructura global de las entidades locales.

Procederé a la elaboración del Plan trienal de infraestructuras locales, para el período 2000-2003 y a la ejecución del Plan director de residuos sólidos urbanos.

Me propongo conseguir, señorías, una Navarra más habitable y equilibrada. Para ello, se abordarán los procesos de ordenación territorial desde un enfoque integrado que reconozca la complejidad del sistema urbano y las interconexiones entre sus diversos elementos: económicos, sociales y ambientales.

La mejora de la calidad urbanística y medioambiental de nuestros pueblos y ciudades colaborará al bienestar de la población y constituirá un factor de competitividad de la sociedad navarra.

Para alcanzar estos objetivos generales me propongo realizar las siguientes acciones: aprobar las directrices de ordenación territorial; aprobar las normas urbanísticas comarcales de Ribera Alta, Ribera de Tudela y Sakana, y elaboración progresiva de las del resto de comarcas; reformar la legislación urbanística foral al objeto de adecuarla a los nuevos parámetros establecidos por el

Tribunal Constitucional; mejorar la agilidad y la eficacia de la gestión urbanística; posibilitar nuevas formas de intervención para la obtención ágil de suelo urbanizado; y garantizar la viabilidad de la política de vivienda. Me propongo apoyar la redacción o renovación de planes municipales y del planeamiento especial en los cascos históricos.

Las infraestructuras como ejes de vertebración y desarrollo futuro son claves para conseguir una Navarra moderna y competitiva. Uno de los mayores retos de toda sociedad moderna para poder conseguir un desarrollo sostenido y sostenible de la población está en la inversión en infraestructuras. Navarra debe contar con las infraestructuras necesarias que le permitan estar en la vanguardia del desarrollo, para que Navarra se sitúe de forma privilegiada en el conjunto nacional y en su relación con Europa.

Entre las acciones previstas para conseguir este objetivo, creo necesario desarrollar el plan director de carreteras 1998-2005, con actuaciones como la finalización de la autovía Alsasua-Etxegarate, la variante de Tudela, los túneles de Larrakaiz; el inicio de la autovía Zizur-Astráin y Pamplona-Monreal-Idocin, el tramo Igantzi-Bera, la reforma del puerto Otxondo, el inicio de la carretera Estella-Los Arcos; la construcción del tramo Zozaia-Sunbilla-Variante Oronoz, el túnel de Arri-gaztelu y el túnel de Ezcaba, el tramo Bera-Behobia, la carretera Acedo-límite Álava, la de Tafalla-Alto Lerga-Aibar, la de Leitza-Santesteban, la de Aoiz-Lumbier y Burguete-Isaba, las de Esparza-Ochagavía, Navascués-Puerto Las Coronas, Caparrosa-Peralta, Milagro-Cadreita, entre otras, y las variantes de Ostiz, Sesma, Orcoyen y Puente la Reina. Asimismo, se completará el desdoblamiento integral de las rondas Norte y Este de Pamplona.

Estas actuaciones, señorías, se complementarán con el Plan de refuerzo de firmes, el Plan de carreteras nacionales, el Plan de travesías locales y el Plan de autovías y vías de gran capacidad de Navarra, con inversiones en los ejes prioritarios Pamplona-Logroño, Pamplona-Jaca-Huesca y el eje transpirenaico Navarra-Francia.

Es mi intención promover una nueva Ley de carreteras de Navarra que sustituirá a la Ley de defensa de las carreteras de 1986.

La política de reducción de peajes en la autopista Tudela-Irurtzun continuará, autofinanciándolo con un potencial mayor volumen de tráfico y con la generación de los excedentes que correspondan al Gobierno de Navarra.

La seguridad vial también formará parte de las actuaciones que tengo intención de emprender, elaborando al efecto un Plan de supresión integral de tramos de concentración de accidentes y un Plan de formación en seguridad vial para jóvenes.

*En lo relativo a infraestructuras ferroviarias, procederemos a la supresión integral de 38 pasos a nivel, así como a la conexión ferroviaria con el TAV Madrid-Zaragoza. También abordaremos la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona, mediante la construcción de una nueva estación intermodal, que preparará la llegada, en una fase posterior, del corredor navarro de alta velocidad.*

*La política de infraestructuras hidráulicas tendrá su máximo exponente en el inicio de la construcción del Canal de Navarra, que con el ritmo previsto llegará en el 2003 hasta Campanas.*

*En materia de transportes, se pondrá en marcha el Plan de transporte urbano para la comarca y se impulsarán medidas para la reestructuración y modernización del sector de mercancías, con el fin de hacerlo más competitivo, a través de acciones de concentración de empresas, políticas de formación y el impulso del centro de servicios y la segunda fase de la Ciudad del Transporte, que pretendemos que evolucione hacia la integración intermodal.*

*En la sociedad actual, señorías, los sistemas y servicios de telecomunicaciones constituyen un elemento estratégico y fundamental para el funcionamiento ágil y eficaz de las instituciones públicas y privadas, por lo que su potenciación y desarrollo afianzarán el futuro de Navarra.*

*Entre otras acciones que deseo impulsar, cabe destacar las siguientes: la implantación de una red de radiotelefonía digital de grupo cerrado para la Policía Foral, Protección Civil y resto de servicios de la Administración Foral; el desarrollo de la televisión digital terrestre en toda la Comunidad Foral; el despliegue de los servicios de telecomunicación por cable en la Comunidad Foral, que facilite el acceso a nuevas vías y fuentes de comunicación; y el desarrollo y ampliación de la red de telecomunicación corporativa o intranet del Gobierno de Navarra.*

*Mención específica merece mi voluntad de propiciar la creación de una emisora de televisión de carácter regional, que refleje la naturaleza pluralista de nuestra sociedad, que proporcione el soporte necesario para que se produzca el debate público, sostén de las sociedades libres y democráticas, y fomente los valores culturales, históricos y sociales de Navarra, consolidando de esta forma la propia identidad cultural y política de la Comunidad Foral.*

*Cada vez es más evidente que la Administración es un motor para el cambio necesario en la sociedad del futuro. Cada vez es más evidente, señorías, la necesidad de adaptar el mecanismo principal a través del cual se desarrollan las políticas públicas, la Administración, conforme a los*

*principios de transparencia, igualdad y eficacia que nuestra sociedad demanda.*

*Para ello se hace necesario propiciar la evolución de la Administración hacia una entidad de calidad, en la que todos los esfuerzos de la organización vayan enfocados al logro de la máxima satisfacción de las necesidades de sus clientes, que, en definitiva, son los administrados, son los ciudadanos de Navarra.*

*Para ello, me he propuesto abordar las siguientes medidas: la creación de ventanillas únicas y de una red de puntos de información ciudadana, que fomenten la transparencia en la gestión pública y la auténtica igualdad de acceso; la descentralización de la Administración, facilitando la creación de registros descentralizados en los entes locales, la implantación de la jornada laboral de 35 horas semanales como fruto de la negociación con los representantes sindicales de las condiciones de empleo del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra para el año 2000 y siguientes; la elaboración de un plan de supresión de horas extraordinarias y de un plan de minoración del absentismo; la inclusión de incentivos al desempeño del trabajo y de la carrera profesional dentro del esquema retributivo de la Administración; la equiparación de los derechos de jubilación para las clases pasivas acogidas a los montepíos de funcionarios y los correspondientes a los funcionarios y trabajadores incluidos en el régimen de la Seguridad Social.*

*Para conseguir todo eso es necesario impulsar una política económica orientada al crecimiento sostenido. Navarra sustenta su viabilidad política en su viabilidad económica. Por ello las políticas económicas se convierten en un factor estratégico de primera magnitud. Precisamos una política económica rigurosa con el gasto, eficiente en su gestión y activa en la creación de un marco adecuado para generar escenarios estables de futuro y garantizar, más que balances económicos, balances sociales.*

*Por este motivo, mi gestión estará asentada en las siguientes medidas: los Presupuestos se configurararán y ejecutarán bajo la premisa del equilibrio entre ingresos y gastos; la actividad económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral se sujetará a un plan económico en el que se recogerá, en todo momento, la asignación de recursos a las diferentes actividades y proyectos a realizar, considerando en todo caso el volumen de recursos disponibles; se desarrollará el registro de contratos previsto en la Ley Foral de contratos, situándolo al servicio del control de la contratación pública; potenciaremos las funciones de auditoría interna, avanzando en el control del cumplimiento de las recomendaciones, tanto las realizadas por la propia auditoría interna como las*

*formuladas por la Cámara de Comptos; se conseguirá el certificado de calidad ISO 9001 para el área de intervención, con el fin de garantizar a la sociedad que los fondos públicos se emplean con rigor y bajo un estricto control, con el fin de garantizar a la sociedad que el impulso de políticas relacionadas con la calidad respecto a las empresas privadas tiene su mejor exponente y mejor referente en la propia Administración pública; se elaborará un plan de inmuebles que defina el uso potencial de los distintos edificios, destinando al servicio de la sociedad aquellos inmuebles que no cuenten con una utilización definida.*

*Potenciar la imagen exterior de Navarra es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno para los próximos años; esto es, dar a conocer más allá de nuestros límites territoriales la realidad institucional, social, cultural y económica de nuestra Comunidad, la imagen real de Navarra tal y como es, como una sociedad plural y cohesionada, de fuertes raíces históricas y culturales, con una trayectoria de autogobierno propia que quiere mantener y potenciar, pero de la que no se deriva una actitud prepotente ni excluyente; la imagen de una sociedad abierta a la colaboración y a la solidaridad con los otros pueblos de España, de Europa y del mundo.*

*Nunca, y menos ahora, el sentimiento de pertenencia a Navarra ha estado reñido con el aprecio, la amistad y la solidaridad con otros pueblos. Nuestra identidad como pueblo es tan consistente —por historia y por sentimiento—, que no precisa de la exclusión, el rechazo o la descalificación de ningún otro pueblo para mantenerse con firmeza. Es más, la historia y la realidad actual nos demuestran que la pluralidad, la variedad y el contraste que caracterizan a Navarra en todas sus percepciones, desde la geográfica hasta la social, desde la lingüística hasta la política, es siempre percibida por nuestra sociedad como una riqueza intrínseca, que conduce a ejercitar con mayor empeño el entendimiento mutuo, la comprensión, la convivencia, el consenso, pero que en nada desgasta la entidad común de Navarra.*

*Por eso, la identidad de Navarra se percibe como un concepto positivo y abierto, que se enriquece y se perfecciona en su relación con los otros ámbitos superiores de los que forma parte activa: el Estado español y la Unión Europea, pero que reacciona con firmeza, en legítima defensa, cuando se ve agredida por intereses ajenos que intentan utilizarla en beneficio propio, a través de la tergiversación y del acoso permanente.*

*En el cumplimiento de este objetivo de potenciar la imagen de Navarra en el exterior, el Gobierno realizará un papel impulsor y a la vez coordinador, sin pretender monopolizar las acciones que se proyecten, sino más bien promoviendo*

*la participación en el mismo de los diferentes agentes sociales y económicos, políticos y privados.*

*En esta línea de actuación, se promoverá una presencia continuada de Navarra en Madrid y en otros foros de ámbito nacional, que facilitará el acceso de los ciudadanos y los medios de comunicación a los asuntos culturales, políticos, sociales y económicos de Navarra, y en la que se coordinarán, además, otros aspectos de interés concreto, como los de la información turística, económica, profesional, de servicios, de congresos, de medio ambiente, etcétera*

*Se mantendrá e impulsará el apoyo a la actividad que desarrollan las entidades navarras asentadas fuera del territorio —en otras regiones de España y en otros países—, como muestra del reconocimiento que merecen por constituir una parte, pequeña pero esencial, de la realidad de Navarra, y por ser además un adecuado altavoz para difundir la mejor imagen de Navarra. Este apoyo e impulso se realizará manteniendo con estas instituciones un fluido canal de comunicación y un plan de ayudas para que realicen sus actividades culturales, sociales y representativas con dignidad y eficacia, en igualdad de condiciones que las entidades similares asentadas en Navarra.*

*Asimismo, se potenciará la acción exterior de Navarra, tanto a nivel de las Comunidades Europeas, a través de la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas, como de las relaciones interregionales, a través de los foros ya constituidos, o de modo bilateral con aquellas comunidades limítrofes u otras con las que exista un mutuo interés para estudiar y acometer, desde la lealtad institucional, proyectos concretos de infraestructuras, intercambios o cooperación en materias de investigación, cultura, educación, salud, medio ambiente, etcétera.*

*Por otra parte, el Comité de las Regiones pone de manifiesto la creciente penetración del hecho regional en la relación política y económica de la Unión Europea y la importancia de participar en un órgano que debe ser preceptivamente consultado para aprobar la legislación europea relativa a los fondos estructurales, las redes transeuropeas de comunicación, la promoción de la cultura, la educación y la salud pública.*

*Se intensificarán las relaciones institucionales, culturales y socioeconómicas con la Comunidad Autónoma Vasca, con Aragón, con La Rioja, con Aquitania y los Pirineos Atlánticos. Se impulsará nuestra participación, protagonismo y la representación político-administrativa de Navarra en los foros internacionales, especialmente en los europeos, y fomentaremos las transferencias tecnológicas y la captación de inversión extranjera.*

*Además de los aspectos económicos y empresariales también es importante, para reafirmar la*

presencia de Navarra en el exterior y perfeccionar su imagen, la atención socio-asistencial a los navarros que residen fuera de nuestras fronteras, algunos con dificultades evidentes, y también es importante desarrollar y reafirmar la presencia de Navarra en el exterior para conseguir impulsar la ayuda oficial a los países en desarrollo.

Buscaremos la máxima eficacia y eficiencia en la participación de Navarra en la formulación de la voluntad del Estado español de cara a la construcción de la Unión Europea, especialmente sobre el Fondo de Cohesión Europeo.

Concluyo ya, señorías, la exposición programática de la acción de gobierno que pretendo ejecutar durante los próximos cuatro años, y para la cual pido su aprobación.

Considero que éste es el programa que, por encima de intereses y visiones parciales, responde al interés general de Navarra y atiende el mandato formulado por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas en las elecciones del 13 de junio, a través de su sufragio, para que las instituciones forales estén a la altura de las circunstancias y de las necesidades de Navarra en este crucial momento de su historia, en este tiempo en que el cambio de siglo simboliza otros muchos cambios económicos y sociales, políticos y estructurales, que debemos abordar con previsión, con rigor, con responsabilidad y con amplitud de miras. Soy consciente de que en el impulso de muchas políticas como las que he citado con anterioridad cabe el error. Pero estoy dispuesto, señorías, a equivocarme en el impulso de algunas políticas. En mi Gobierno y en mi per-

sona hay permiso para equivocarse. Nunca se equivoca quien no toma iniciativas, y estoy dispuesto a tomar las iniciativas pertinentes para abordar con ilusión y con responsabilidad los cambios que nos demanda la nueva sociedad que nos va a tocar abordar en el futuro. Esta amplitud de miras y estas previsiones deben hacerse manteniendo con firmeza los ideales democráticos; potenciando el principio de solidaridad; promoviendo la apertura al exterior y la interrelación a todos los niveles; e imprimiendo a la gestión política un carácter de integración y de consenso, de colaboración y de serenidad.

Hau da herritarrek nahi duten programa, Nafarroaren interes orokorra zaitzen duena, guk ikuspegi zabalaz aurreikuspenaz, tinkotasun demokratikoz ezarriko dugun programa, beti ere integrazioa eta adostasuna oinarritzat hartuz.

Espero contar con la aprobación y el apoyo de vuestras señorías, tanto en este momento como a lo largo de los próximos cuatro años, si ustedes me otorgan su confianza y posibilitan mi investidura como Presidente del Gobierno de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko. (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE: Señorías, terminada la exposición de su programa por el candidato, vamos a suspender la sesión hasta mañana, día 21, a las 10 horas, cuando se reanudará con la intervención de los diferentes grupos parlamentarios. Buenos días.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 12 HORAS Y 35 MINUTOS.)



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO  
DE NAVARRA

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</b></p> <p><b>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b></p> <p>Un año ..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 140 » . Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 175 » .</p>	<p style="text-align: center;"><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b></p> <p style="text-align: center;">«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p style="text-align: center;">Arrieta, 12, 3º</p> <p style="text-align: center;">31002 PAMPLONA</p>
--	--